

## Información de Visas



### 1. Información General

Los visitantes a **Indonesia** deben obtener una visa de una de las misiones diplomáticas de Indonesia a menos que provengan de uno de los países exentos de visado o uno de los países elegibles para la visa a su llegada. Todos los visitantes deben tener un pasaporte válido por 6 meses, incluso aquellos con visa de acceso libre.

### 2. Entrada Libre de Visa y VAA - Visa a la llegada

Dependiendo de su pasaporte hay tres opciones para ingresar a Indonesia que se aplican a la mayoría de los viajeros que vienen sólo para fines turísticos o sociales:

- A. No se requiere Visa (la mayoría de los países - **entrada Libre**, 30 días válidos, **NO PRORROGABLE**)
- B. Visa a la llegada (35US \$), 30 días válidos, prorrogables (una vez por 30 días)
- C. Visa necesaria (solicitar en el extranjero antes de llegar a Indonesia)

### 3. Países de entrada a Indonesia Libre de Visa

A partir del 21 de marzo de 2016, Indonesia ha otorgado una facilidad sin visados a 169 países bajo la nueva regulación de visados. Los titulares de pasaportes de determinados países en la nueva regulación están exentos de tener una visa para entrar en Indonesia. La exención de visa es válida sólo por 30 días, no prorrogable o convertible en otro tipo de permiso de estancia.

Los extranjeros de 169 países pueden entrar y salir del territorio indonesio a través de 124 puestos de Control de Inmigración en aeropuertos, puertos y fronteras terrestres.

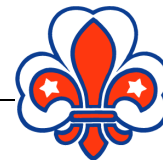
La facilidad de la exención de la visa puede ser utilizada para el turismo, visita familiar, visita social, arte y cultura, deberes gubernamentales, para pronunciar conferencias o para asistir a seminarios y congresos, exposiciones internacionales, reuniones de todo tipo, y/o tránsito. Si los 30 días de la facilidad de Exención de Visa de Visita se creyesen insuficientes, el visitante todavía puede solicitar Visa a la Llegada (concedida por 30 días y prorrogable por otros 30 días) o Visado de Visita.

Los 169 países, regiones administrativas especiales de un país y entidades son: Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Canadá, Cabo Verde, Chad, Chile, China, Comores, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, El Salvador, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Santo Domingo Hong Kong (República Checa), Hungría, Islandia, India, Irlanda, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, República de Corea, Kuwait, Kirguistán, Laos, Filipinas,

## 28 Conferencia Mundial de AISG, Bali, Indonesia 2017

Circular XX – 2017 Información de Visas Yakarta, 21 Marzo 2017

*(Una organización para adultos)*



Letonia, Líbano, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao, Malasia, Malasia, Malasia, Malasia, Malasia, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mauricio, Mauricio, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nueva Zelandia, Países Bajos, Nicaragua, Noruega, Omán, Palau, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Qatar, Rumania, Rusia, Ruanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Taiwán, Tayikistán, Togo, Togo, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Zambia y Zimbabwe.

### 4. Otros países

Los visitantes de Pakistán y algunos otros países no están incluidos en esta lista. Otros países necesitan solicitar una visa antes de viajar a Indonesia. Para solicitar una visa, visitar la Embajada de Indonesia más cercana.

Avenue de la Porte de Hal 38 • B-1060 Bruxelles • Belgique  
Tel/Fax : +32 2 511 4695 • E-mail: [worldbureau@isgf.org](mailto:worldbureau@isgf.org) • <http://www.isgf.org>  
Comptes: ING : 310-0369433 46 – IBAN : BE33 3100 3694 3346 – BIC : BBRUBEBB

